

lenguas y todas las edades!) reciben los inciensos que se quemaban en honor del homicida *Marte*, y de la vengadora *Juno*. La VIRGEN IMMACULADA, la mas excelente de todas las criaturas en el orden de la gracia y de la santidad<sup>1</sup>: *la primera en toda la humanidad que pronunció el nombre de SALVACION*<sup>2</sup>: *cuyas entrañas fueron benditas por el Eterno, haciéndola morada de su espíritu, y dándola un Hijo que es el milagro del universo*<sup>3</sup>: á quien fué dado engendrar á su criador<sup>4</sup>; que no ve sino á Dios que la sea superior<sup>5</sup>, y que todos los siglos proclamarán bienaventurada<sup>6</sup>; la divina MARÍA ocupa en fin el altar de *Venus Pandémica*. Yo veo á CRISTO entrar en el *Panteon* seguido de sus evangelistas, de sus apóstoles, de sus doctores, de sus mártires, de sus confesores, como entra un rey triunfador, seguido de los grandes de su imperio, en la capital de su enemigo vencido y destruido. Á su vista, todos esos *dioses hombres* desaparecen delante del *Hombre Dios*. Él santifica el *Panteon* con su presencia, y lo inunda con su majestad. Esto es hecho: *todas las virtudes han reemplazado á todos los vicios*; el error con sus cien cabezas ha huido delante de la indivisible *verdad*. Dios reina en el *Panteon*, como reina en el cielo, en medio de *todos los santos*.

Quince siglos habian pasado sobre la santa ciudad, cuando el genio cristiano, vencedor hasta el fin del paganismo, se atrevió á levantar el *Panteon* en el aire<sup>7</sup> para que sirviese de corona á su famoso templo, centro de la unidad católica, obra maestra del arte humano, y la mas bella mansion en la tierra de *aquel*, que se ha dignado habitar con nosotros *lleno de amor y de verdad*<sup>8</sup>.

1 *Gratia plena, Dominus tecum* (Lucæ, 1, 28).

2 San Francisco de Sales, *Cartas*, lib. 8, epist. 17. — *Et exultavit spiritus meus in Deo salutari meo.*

3 Alcorán, cap. 21, de los Profetas.

4 Dante, *paradiso*, xxiii, 4 et seq. — Klopstock, *Mesias*, xi, 36.

5 *Cunctis cælitibus celsior una,*  
*Solo facta minor Virgo Tonanti.*

(Himno de la Iglesia de Paris en el día de la Asuncion.)

6 *Ecco enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes* (Lucæ, 1, 48).

7 Alusion al dicho de Miguel Ángelo: *Io le pondré en el aire.*

8 *Et habitavit in nobis: plenum gratiæ et veritatis* (Joan., 1, 14.)

## DE LA IGLESIA GALICANA

EN SUS RELACIONES

## CON LA SANTA SEDE.

---

## ADVERTENCIA.

---

Aunque la obra que ahora presentamos sea tambien del conde de Maistre, y hable del Papa y de su autoridad, no debe confundirse con la anterior, de la que es independiente, y aun él las publicó en tiempos muy diversos : no obstante, la hacemos seguir á la primera por las luces que mutuamente se prestan una á otra, y al mismo tiempo para dar á conocer mas claramente las miras de su autor en alejar hasta la sombra de las sublevaciones populares, poniendo al mundo bajo las doctrinas y principio saludable de la autoridad. No se crea tampoco que porque se titula *Del Papa en sus relaciones con la Iglesia galicana*, nada tiene de comun con los que no pertenecen á aquella nacion : sus doctrinas son para todo el mundo, y aun cuando á aquel país mas especialmente se dirijan, porque allí fué el principio del mal, el proselitismo genial de sus habitantes, ó diremos tambien, la frivolidad de muchos de los que los rodean, ha hecho ya necesario dar un antidoto de precaucion : ha mucho tiempo que es como contagioso todo lo que viene de aquel país, y como en las modas nada parece bien á las gentes frivolas del mundo, sino lo que viene de Paris, asi tambien en las doctrinas los jóvenes se empapan ansiosamente y sin la menor precaucion en todo lo que oyen es recibido allí. Para muchos la *Declaracion del clero galicano* equivale á una canónica decision, y el nombre de sus *libertades* les hace arquear los ojos de envidia y admiracion, cuando debiera estremecerlos como un germen de cisma y de trastorno universal : este fué el concepto,

que desde un principio formaron de ella nuestros sabios Españoles, y este es el que confirma hoy de un modo perentorio é ineluctable este escritor francés por lengua y por afición. En las cosas que dependen de hechos, los resortes que para ellos se pusieron en acción, su principio, y el motivo que los ocasionó, dan mucha luz para juzgarlos segun son en si; y esto es lo que particularmente hace aquí el conde Maistre, y con testimonios bajo todo aspecto irrecusables, que se nos habian querido ocultar. Así como al oír á Eneas Silvio, testigo de vista y bien imparcial, que en el llamado concilio de Basilea vió hasta lacayos mezclados entre los Padres, tomando parté en las decisiones y decidiendo sobre la fe: *Vidi ibi coquos et stabularios decidentes de fide*, nos hace mirarlo con el aprecio que se debe mirar, y no darle mas que su justo valor; así aquí el descubrimiento y manifestacion del origen, las causas y efectos de aquellas *liberdes y declaración*, esperamos hará caer la venda de los ojos de tantos inocentes ó ignorantes que la miraban hasta ahora con una especie de veneracion.

Es ciertamente muy digno de notar, que segun el mismo Fieury, los *defensores* de aquellas libertades hayan sido por lo comun *jurisconsultos y políticos de una conducta poco regular, y doctores algunas veces menos piadosos y menos ejemplares que los que enseñaban la contraria opinion*. Lo es mucho tambien que los primeros que en aquel país atacaron la autoridad del Papa, establecieron al mismo tiempo la soberania popular; y así Gerson, que les ha dado tanto nombre, no duda decir: « que cuando se trata de remediar » los males de la Iglesia, y lo mismo de *cualquiera » Estado*, los súbditos son los árbitros y jueces de » los soberanos; » lenguaje que emplearon tambien Almaino y Juan Mayor, diciendo lo que sin horror no nos atrevemos á repetir, que *rex habet regnum a toto populo*, olvidando que á los *reyes y príncipes es*

*dada la potestad y virtud por el Altísimo, y que toda potestad, segun las Escrituras, viene de Dios*. No olvidemos nosotros, pues, que en el pensamiento de los primeros defensores de las libertades galicanas, estos deplorables principios estaban unidos á las opiniones que fueron reproducidas en la *declaracion* de enero de 1682; cuyo desarrollo se vió bien espantosamente el 21 de enero de 1793; lo que debería abrir los ojos aun á los mas ciegos apasionados por la doctrina que contiene. Y esto mismo debería bastar para hacer á todos conocer el derecho que con sus obras ha adquirido el conde de Maistre al aprecio de los hombres verdaderamente religiosos y monárquicos, y al reconocimiento de los tronos, pues ataca hasta la base de los principios desorganizadores. ¿Cómo, pues, se ha podido poner dolo en su doctrina y en sus principios? Si no supiéramos que esto lo habian hecho el *Constitucional* y otros periódicos regicidas y revolucionarios de París, y sus ecos miserables, que por desgracia no les faltan aun en la Europa, al parecer poco escarmentada todavía de los torrentes de sangre que sus ideas han hecho derramar, haríamos una apologia que los hiciera para siempre enmudecer ante los hombres de razon; enemigos á quienes se haria mucha honra en descender á combatir. Un escritor que establece como principio universal el que como sobre un eje giran todas sus doctrinas, que *no puede haber sociedad humana sin gobierno, ni gobierno sin soberania, ni soberania sin infalibilidad, privilegio tan absolutamente necesario que es forzoso suponerlo aun en las soberanias temporales, sopena de ver disuelta la sociedad....* que afirma que esta *supremacia indispensable no puede ejercerse sino por un órgano único, pues dividirla es destruirla* (libro 1 del Papa, cap. 19); que preguntándose á si mismo (ibid., cap. 11) ¿*qué se haria si la soberania temporal abusase de su poder?* decididamente asegura, que « cuando

la autoridad manda, no hay mas que tres partidos » que tomar, á saber: la obediencia, la representacion, ó la rebelion.... y una triste experiencia nos » acaba de enseñar que los *mayores males que pueden resultar de la obediencia, no igualan á la milésima parte de los que resultan de la rebelion*: » que levantando la voz, clama (lib. 2, cap. 2) que *el dogma católico proscribiera, como todo el mundo sabe, toda especie de rebelion, sin distincion alguna*; y solo los protestantes son los que pueden mirar con desprecio este católico sistema; que aun en el mismo capítulo 11 que censura el Constitucional, y por una nimia delicadeza hemos creído oportuno suprimir, reproduce como cosa sabida que los *soberanos no tienen jueces temporales, y mucho menos entre sus súbditos, etc., etc.*; que ha escrito esta y su obra del *principio generador de las constituciones* para hacer la guerra declaradamente á la revolucion, no entendemos cómo pueda llamarse enemigo de las monarquías, que su exageracion puede llamarse su ídolo, á quien todo lo rinde, y en cuyo servicio todo lo hace servir. Un escritor, que aun allá entre los hielos de la Rusia trabajaba, y meditaba, y escribía para oponer un dique con sus doctrinas á los principios anárquicos y desorganizadores que devastaban el mediodía de la Europa, y con aplauso universal de todos los sensatos lo ha llegado á conseguir, acusado de cooperar al mismo fin, ¿cómo no se ha querido ver, ¡y oh que poco ve el que no ve por tela de cedazo! que en todo el libro 2º de su obra *arguye ad hominem, ó por mejor decir ad homines* (son palabras suyas, cap. 4), contra los defensores de la constitucion, y se toma la libertad de decir á su siglo que *hay una contradiccion manifiesta entre su entusiasmo constitucional, y su arrebatamiento contra los Papas?* « ¡O cuán ciegos somos los hombres en general, podremos decir con él (capítulo 11 en el original)! ¡y cómo, si es permitido

» decirlo así, como se engaña á los principes por las apariencias! Se les habla vagamente *de los excesos* » de Gregorio VII, y de la superioridad de los tiempos modernos; ¿mas cómo el siglo de las revoluciones tiene valor ni vergüenza para burlarse del siglo de las dispensas? El Papa ya no absuelve, es verdad, del juramento de fidelidad; pero los pueblos se absuelven á sí mismos; se sublevan y destronan á sus principes, los asesinan, los hacen subir á los cadalsos, y aun si es dable, obran todavía peor, diciéndoles: *¡No os necesitamos!* proclaman la soberania originaria de los pueblos y el derecho que tienen de hacerse justicia. Una fiebre constitucional, puede decirse así, se ha apoderado de todas las cabezas, y no se sabe lo que producirá.... ¿Qué es pues lo que han ganado los soberanos con estas luces tan celebradas, y todas dirigidas contra ellos? ¡Yo en un caso preferiria al Papa!! » Hé aquí su gran crimen para la revolucion. Y nosotros queremos preguntar á todo hombre de razon: si á Luis XVI se le hubiera dado á escoger, ser juzgado por el Papa ó por la convencion, ¿hubiera vacilado en la eleccion? ¿hubiera sido su suerte la que fué? Cesen pues los anárquicos proclamadores del sistema popular, y sus aliados secretos, de clamar contra este hombre célebre, cuyos principios son bien conocidos; todo el mundo, al oírlos, casi sin pensar, los comparará á los foragidos que por lo comun entran llamando ladrones á los mismos á quienes van ellos á robar.

Pero por mas que la impiedad brame, el nombre del conde de Maistre pasará á la posteridad como el de un hombre eminentemente monárquico, acompañado de las bendiciones de todos los buenos y de los verdaderamente realistas, y durará en la memoria de las gentes interin haya aprecio en el mundo de la literatura y de la virtud.

Lo que no puede menos de notarse en estas invectivas es, que los que con una tan evidente mala fe fingien creer que Maistre quisiera someter las potestades civiles á las religiosas, nada digan de las sectas enemigas de la legitimidad y del Catolicismo, que procuran someter el poder religioso al civil, y que por tantos y tan fraudulentos medios aspiran á acreditar un gobierno representativo en la Iglesia para preparar de este modo los ánimos á establecerlo en el Estado. Y lo que sabemos en esto, y lo que los diarios y periódicos han revelado á toda la Europa, es, que en los procesos intentados en Italia contra los carbonarios, el 1825, ante las autoridades austriacas, el secreto que resultaba de los papeles ocupados y de las confesiones de los culpables, era: « *Que los maestros perfectos (así llamaban á su supremo grado aquellas sociedades secretas) recomendarian á los adeptos el propagar por todas partes los principios del gobierno representativo, como el medio mas seguro hoy de destruir la Religion y la monarquía.* » Pues oponer un dique á estas ideas subversivas de la tranquilidad europea ó del mundo, es todo el objeto, el fin, el anhelo del conde de Maistre en estas sus obras. Júzguese á esta luz de su mérito y de su rectitud, y enmudezcan para siempre sus enemigos, si no quieren hacerse sospechosos á los tronos.

Pero Maistre contradice, se opone á Bossuet, el autor de la *Politica sagrada*. — No se opone, hace ver, si, que el Bossuet que se ha querido poner al frente de la malhadada *Defensa del clero galicano*, que él ni aun en el título queria reconocer por suya, no es el Bossuet de aquella *Politica* y martillo del protestantismo. Descubriendo los secretos remordimientos que agitaron los últimos años de su vida por una obra tan repugnante á su conciencia, lejos de ofenderle, hace su mejor apologia, y asegura de su fe, y califica sus virtudes. — Mas demos que fuesen sus

sentimientos los que no fueron, y que por los galicanos se le atribuyen: qué ¿no le seria lícito al conde Maistre separarse de ellos? ¿ó es de reconocer en Bossuet la infalibilidad que él se negaba á reconocer en el Papa? En medio de París se ha dicho, y las gentes lo han oído, que aquel grande hombre, que parecia establecido para la resurreccion de muchos, lo está tambien para la ruina de muchos. Y él mismo en sus últimos instantes pareció reconocerlo y preveerlo. Y aun se diria que Dios, en el momento en que iba á llamarlo á sí, quiso mostrarle las consecuencias fatales de las *esclavitudes* religiosas y politicas que habia proclamado<sup>1</sup>. Bossuet, en sus *Oraciones*, en su *Discurso de la historia universal*, en su *Politica sagrada*, en la *Historia de las variaciones*, etc., etc., es verdaderamente un cristiano, un obispo; en la *Defensa*, muestra que es hombre. Estaba muy lejos de preveer que en manos enemigas seria para la Religion, y lo mismo la *declaracion* defendida, un instrumento de opresion y de ruina. Lo hemos dicho otra vez, y lo repetimos de nuevo: las doctrinas hoy son trascendentales, y ninguna mas formidabile que la de los cuatro articulos galicanos: *Ex scholis transeunt in publicam Ecclesie perniciem: theses sunt theologis, arma politicis. Disputantibus illis, isti agunt.* Lamennais, *Aphorism.*, 3.

<sup>1</sup> Algunos dias antes de morir Bossuet perdió la palabra y el conocimiento, y pasó dos dias en este estado de adormecimiento. Cuando volvió de él, no se acordaba de nada de lo que habia pasado, pero se le oyó decir de pronto que le habia hecho una fuerte impresion aquel pasaje del Evangelio: « *Positus est hic in ruinam et in resurrectionem multorum.* » *Hist. de Bossuet*, por Bausset, t. 4, p. 395, apud *Mémor. Cathol.*, mayo de 1828.